

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
PROGRAMA DE ESTUDIO ESTOMATOLOGÍA



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA

**Factores que influyen en el conocimiento sobre la bioética en odontólogos
de Trujillo. 2023**

Área de investigación:

Salud pública estomatológica

Autor:

Portilla Díaz, Christian Alexis

Jurado Evaluador:

Presidente: Asmat Abanto, Angel Steven

Secretario: Llanos Vera, Victor Eduardo

Vocal: Honores Solano, Tammy Margarita

Asesora:

Espinoza Salcedo, María Victoria

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9408-4396>

Trujillo – Perú

2024

Fecha de sustentación: 26/09/2024

Factores que influyen en el conocimiento sobre la bioética en odontólogos de Trujillo. 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

12%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.upao.edu.pe

Fuente de Internet

10%

2

Submitted to Universidad Privada Antenor Orrego

Trabajo del estudiante

2%

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 2%

Excluir bibliografía Activo



CD. María Alejandra Salcedo
G.O.P. 1/457-RNE 307

Declaración de originalidad

Yo, María Victoria Espinoza Salcedo, docente del Programa de Estudio de Estomatología, de la Universidad Privada Antenor Orrego, asesora de la tesis de investigación titulada “**Factores que influyen en el conocimiento sobre la bioética en odontólogos de Trujillo. 2023**”, autor **Portilla Díaz Christian Alexis**, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de **12 %**. así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el 18 de setiembre del 2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la tesis, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las normas establecidas por la universidad.

Lugar y fecha: Trujillo, 18 de septiembre del 2024.

ASESORA:

Dra. Espinoza Salcedo, María Victoria
DNI:21547681
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9408-4396>



CD. María Victoria Espinoza Salcedo
C.O.P. 117 - RNE 389

AUTOR:

Portilla Díaz, Christian Alexis DNI:
DNI:72967667
ID: 000194766



DEDICATORIA

A mi niño interior, porque a pesar de las adversidades siempre estuvo firme en cada objetivo trazado.

A mis Padres, por ser mis soportes en todo momento para cumplir una meta.

A mis personas favoritas: Lucero, Miluska, Italo, Pucca, mis abuelos que desde el cielo me cuidan y guían, mis amigos que siempre fueron mi lugar seguro.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por estar conmigo en todo momento y hacer de mi con sus lecciones una mejor persona.

A mis padres, por su apoyo brindado y ser mi principal soporte.

A mi asesora, Dra. María Victoria Espinoza Salcedo, a la que admiro y respeto, por su tiempo, paciencia y colaboración para la ejecución del presente estudio de trabajo.

A los profesionales en el área de odontología, por su participación y predisposición en el desarrollo de este estudio.

RESUMEN

Objetivo: Determinar los factores que influyen en el nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo.2023.

Materiales y Métodos: Este estudio fue observacional, de corte transversal. Se evaluaron a 287 profesionales odontólogos de la ciudad de Trujillo que cumplieron con los criterios de inclusión, los cuales fueron captados mediante un muestreo por cuotas. Se utilizó un cuestionario de 20 ítems, cuyo puntaje fue clasificado en un nivel sobresaliente (19—20), muy bueno (17-18), bueno (14-16), suficiente (11-13), insuficiente (0-10). Se utilizó la prueba Rho de Spearman para determinar los factores que incluyen en el nivel de conocimiento ($p<0.05$).

Resultados:

Se observó que la universidad de procedencia, el año de egreso y el tiempo de ejercicio tuvieron correlaciones positivas con el nivel de conocimiento (0.418, 0.324 y 0.388 respectivamente, $p<0.05$). El nivel de conocimientos de bioética en odontólogos fue suficiente en mayor frecuencia (26.1%). La universidad de procedencia, el año de egreso y el tiempo de ejercicio también se asociaron con el nivel de conocimientos de bioética ($p<0.05$).

Conclusión: La universidad de procedencia, el año de egreso y el tiempo de ejercicio influyen en el nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo, 2023.

Palabras Clave: Bioética, Odontología, Conocimiento

ABSTRACT

Objective: To determine the factors that influence the level of knowledge of bioethics among dentists in Trujillo. 2023.

Materials and Methods: This was an observational, cross-sectional study. A total of 287 dental professionals from the city of Trujillo who met the inclusion criteria were evaluated and were recruited by means of quota sampling. A 20-item questionnaire was used, whose score was classified as outstanding (19-20), very good (17-18), good (14-16), sufficient (11-13), insufficient (0-10). Spearman's Rho test was used to determine the factors included in the level of knowledge ($p < 0.05$).

Results:

It was observed that the university of origin, year of graduation and time in practice had positive correlations with the level of knowledge (0.418, 0.324 and 0.388 respectively, $p < 0.05$). The level of knowledge of bioethics in dentists was sufficient more frequently (26.1%). The university of origin, year of graduation and length of practice were also associated with the level of bioethical knowledge ($p < 0.05$).

Conclusion: University of origin, year of graduation and time in practice influence the level of bioethics knowledge among dentists in Trujillo, 2023.

Keywords: Bioethics, Dentistry, Knowledge.

PRESENTACIÓN

Estimados miembros del jurado les presento la investigación titulada “**FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA BIOETICA EN ODONTÓLOGOS DE TRUJILLO.2023**”.

Esta investigación se realiza en cumplimiento de las regulaciones establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Privada Antenor Orrego, con el propósito de obtener el Título Profesional de Cirujano Dentista.

Estoy segura que son los profesionales idóneos para mi evaluación y aspiro que este estudio sea un referente para futuros proyectos e investigaciones.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	13
1.1 Problema de investigación.....	13
1.1.1 <i>Realidad problemática</i>	13
1.1.2 <i>Enunciado del problema</i>	14
1.2 Objetivos	14
1.2.1 <i>Objetivo general</i>	14
1.2.2 <i>Objetivos específicos</i>	14
1.3 Justificación del estudio.....	14
II. MARCO DE REFERENCIA.....	15
2.1 Antecedentes del estudio	15
2.2 Marco teórico	16
2.3 Marco conceptual	21
2.3.1 <i>Salud oral</i>	¡Error! Marcador no definido.
2.3.2 <i>Intervención educativa</i>	¡Error! Marcador no definido.
2.4 Sistema de hipótesis	22
2.5 Variables e indicadores	22
III. METODOLOGÍA EMPLEADA	24
3.1 Tipo y nivel de investigación.....	24
3.2 Población y muestra de estudio.....	24
3.2.1 <i>Características de la población muestral</i>	24
3.2.2 <i>Diseño estadístico de muestreo</i>	25
3.3 Diseño de investigación.....	26
3.1.1 <i>De la asesoría de tesis</i>	26

3.1.2	<i>De la aprobación del proyecto</i>	26
3.1.3	<i>De la autorización para la ejecución</i>	27
3.4	Técnicas e instrumentos de investigación	27
3.4.1	<i>Métodos de recolección de datos</i>	27
3.4.2	<i>Instrumento de recolección de datos</i>	27
3.4.3	<i>Validez</i>	27
3.4.4	<i>Confiabilidad</i>	27
3.4.5	<i>Procedimiento de recolección de datos</i>	27
3.5	Procesamiento y análisis de datos	28
3.6	Consideraciones bioéticas.....	28
IV.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	29
4.1.	Análisis e interpretación de resultados	29
4.2.	Docimasia de hipótesis..... ¡Error! Marcador no definido.	
V.	DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	33
VI.	CONCLUSIONES	38
VII.	RECOMENDACIONES	39
VIII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	40
IX.	ANEXOS	44

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N°1. FACTORES QUE INFLUYEN EN EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE BIOÉTICA EN LOS ODONTÓLOGOS DE TRUJILLO.2023. 31

TABLA N°2. LA UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA COMO FACTOR QUE INFLUYE EN EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE BIOÉTICA EN LOS ODONTÓLOGOS DE TRUJILLO.2023. 31

TABLA N°3. EL AÑO DE EGRESO COMO FACTOR QUE INFLUYE EN EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE BIOÉTICA EN LOS ODONTÓLOGOS DE TRUJILLO.2023. 32

TABLA N°4. EL TIEMPO DE EJERCICIO COMO FACTOR QUE INFLUYE EN EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE BIOÉTICA EN LOS ODONTÓLOGOS DE TRUJILLO 2023. 32

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Constancia de asesoría de tesis	44
Anexo 2: Resolución de proyecto	45
Anexo 3: Autorización para la ejecución	46
Anexo 4: Instrumento de recolección de datos	47
Anexo 5: Validación de contenido V de Aiken.....	52
Anexo 6: Confiabilidad del instrumento.....	54
Anexo 7: Resolución del comité de bioética N°0368-2022-UPAO	55
Anexo 8: Carta de permiso de ejecución	56
Anexo 9: Consentimiento informado	57
Anexo 10: Asentimiento informado	57
Anexo 11: Constancia psicopedagógica	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 12: Evidencias de ejecución de la propuesta	58

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Problema de investigación

1.1.1 Realidad problemática

La bioética es una disciplina importante que estudia de forma profunda y sistemática la conducta de cada ser humano cuando este se relaciona con las ciencias de la salud. Asimismo, está basada en aquellos valores y principios morales que forman parte del desarrollo profesional de los odontólogos para crear conciencia al aplicar los conocimientos.¹

Así, la profesión odontológica tiene como finalidad entender que cada individuo tiene necesidades únicas y no únicamente requerimientos clínicos y cuidados de la cavidad bucal, sino conseguir una mejor calidad para los pacientes.² Además, el cirujano dentista tiene como objetivo entender que cada individuo es único; y, que no únicamente se debe centrar en la aplicación clínica en la boca, sino a lograr el bienestar integral de cada paciente.³ A nivel internacional, un estudio realizado en Brasil, indicó que el 20,3% no sabía relacionar la importancia de la interacción profesional-paciente con respecto al tratamiento odontológico; concluyéndose que muchos cirujanos dentistas no están llevando en cuenta estos aspectos bioéticos en la práctica clínica.⁴

A pesar de dicha situación, existen escasos estudios en el Perú sobre la Bioética Odontológica.

A nivel local, se reconoce que los cirujanos dentistas en la región La Libertad son aproximadamente 1790. La presencia de la ética y la bioética como temas de investigación odontológica es mínima, y por lo tanto, existe una gran laguna en esta área de producción de conocimiento científico, lo que puede repercutir tanto en la formación académica como en el desempeño de los profesionales odontológicos, especialmente a los proyectos de investigación.⁵

1.1.2 Enunciado del problema

¿Cuáles son los factores que influyen en el nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo, 2023?

1.2 Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar los factores que influyen en el nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo.2023.

1.2.2. Objetivos específicos.

- Determinar el nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo.2023.
- Determinar la asociación entre Universidad de procedencia y nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo.2023.
- Determinar la asociación entre Año de egreso y nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo.2023.
- Determinar la asociación entre tiempo de ejercicio y nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo.2023.

1.3 Justificación del estudio

Investigar los factores que influyen en el conocimiento bioético de estos profesionales busca profundizar en la interrelación entre aspectos como la educación formal, la experiencia profesional y la cultura institucional con el nivel de conocimiento de la bioética. Este estudio contribuirá a la comprensión de cómo estas variables impactan en la práctica odontológica, proporcionando una base teórica para futuras investigaciones y programas de formación que mejoren la adherencia a los principios éticos.

Además, se busca identificar los factores que promueven o limitan el conocimiento sobre bioética permitirá diseñar intervenciones educativas y

políticas que mejoren la capacitación ética de los odontólogos peruanos. Esto, a su vez, elevará los estándares de atención en el país, promoviendo prácticas más seguras, responsables y alineadas con las normativas éticas internacionales.

Por otro lado, tiene una importante relevancia social, ya que al mejorar el conocimiento y la aplicación de la bioética entre los odontólogos, se fortalece la protección de los derechos de los pacientes, se fomenta la equidad en el acceso a los servicios de salud y se contribuye al bienestar general de la población peruana. La promoción de una odontología ética favorece la cohesión social y refuerza la credibilidad en los servicios de salud del país.

II. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Antecedentes del estudio

Guzmán y cols.⁶ (Perú, 2017). Los autores investigaron el nivel de conocimiento en 59 cirujanos dentistas sobre responsabilidad civil y sus sanciones, previo consentimiento informado. Para ello, se utilizó un cuestionario de 16 preguntas validada previamente por el juicio de 08 expertos en la materia. Sobre ello, encontraron que el 67.8 % de dentistas presentó un nivel de conocimiento malo, mientras que el 32.3% fue regular.

Muralidharan S y cols.⁷ (India, 2020). Este trabajo evaluó el conocimiento sobre ética y derecho médico para la práctica entre médicos privados en Pune, India, mediante una encuesta a 250 dentistas. Sobre ello, encontraron que, los dentistas con posgrado tenían un conocimiento menor de las abreviaturas utilizadas en las juntas dentales. Además, los dentistas con maestría en cirugía dental (MDS) tenían más conocimiento sobre la jurisprudencia dental que los profesionales con licenciatura en cirugía dental (BDS).

Al-Busaidi y cols⁸ (Omán, 2021). Los autores desarrollaron y probaron psicométricamente un instrumento que mide el conocimiento de los médicos sobre la bioética y el derecho médico y sus actitudes hacia la práctica de la ética médica. Además, examinaron los correlatos médicos que influyen en la conciencia de la bioética, mediante un instrumento de 13 ítems. De esto, encontraron que, la mayoría de los médicos (73%) informaron que con frecuencia se encontraron con dilemas éticos en su práctica y el 24,5% respaldó la opinión de que las decisiones no éticas tendían a ocurrir en su práctica.

Manchery N y cols.⁹ (India. J,2014). Los autores evaluaron el nivel de conocimiento, conciencia y actitud sobre la ética de la investigación y los comités de ética de la investigación (REC) entre las facultades de odontología. Así, encontraron que, la tasa de respuesta global al estudio fue del 85%. Además, más de la mitad estaban familiarizados con la ética de la investigación, los principios y las funciones del comité de ética de la investigación. A pesar de ello, hubo algunas facultades cuya actitud con respecto al principio de ética de la investigación no fue óptima.

2.2 Marco teórico

La bioética no es un término reciente, pues fue utilizado por primera vez en Wisconsin por el doctor Van Rensselaer Potter en la década de los 70. Ante ello, proviene del griego "Bios", que significa "vida", y "Ethos", que se refiere a "costumbres", por lo que busca definir la relación entre lo ético y lo biológico. Esta representa una disciplina que aún no está completamente definida, ya que su alcance es más amplio que el de la ética misma, sin limitarse exclusivamente a ella.¹⁰

Tanto la ética como la bioética están estrechamente relacionadas con el ejercicio de la profesión. A lo largo del tiempo y en nuestra sociedad, este proceso ha experimentado algunos cambios significativos. Por esta razón,

en los últimos tiempos ha surgido una creciente preocupación por introducir la ética en la formación universitaria de las carreras de salud, con el objetivo de reforzar los valores que han sido relegados por una sociedad cada vez más agresiva e individualista.¹¹

El enseñar bioética es una necesidad constante, ya que, es en el inicio del desarrollo en cualquier proceso del hombre. Por ello, es muy importante en la enseñanza de la medicina, pues brinda mejores oportunidades para establecer una adecuada relación en los diferentes procesos para el estudiante.¹¹ En ese sentido, viene a ser una rama de la ética encargada de estudiar las conductas humanas en el área de salud, basándose en valores morales que permiten racionalizar mejor la toma de decisiones de la vida cotidiana, incluida la salud. Además, permite comprender diversos aspectos éticos que se relacionan con la Biología.¹⁰

En esa misma línea, el juramento hipocrático es el compromiso que adquieren los médicos al momento de ejercer su carrera, implica que el profesional de la salud aplicará los regímenes en bien de sus pacientes según su saber, más nunca para el mal de nadie.¹¹ Por ello, es importante la comprensión e importancia que se le da al instante de tomar decisiones dentro de la carrera de salud, pues no se debe tomar ninguna medida médica, sin valorar las consecuencias de estas, permitiendo que todos los profesionales de la salud, sean conscientes de sus propios límites, tanto de conocimiento como pericia.¹¹

Este lineamiento tiene 2 componentes. Primero, el componente técnico, referente a los hechos, señala que profesional de la salud está obligado a no hacer daño a sus pacientes, procurando que, en cada caso, los medios diagnósticos sean apropiados. Esto permite la exigencia máxima en el desarrollo de su labor, para lo cual deben darse las condiciones de tiempo para evaluar las consecuencias positivas o negativas de cada acción.¹²

Por otro lado, el componente ético, que corresponde a los valores, resguarda las expectativas de los futuros profesionales de la salud, buscando guiar lo que ellos mismos esperan sobre su formación académica y profesional, para poder desempeñarse éticamente, ayudar y brindar servicio a la sociedad. ¹²

Una tercera atribución, es la actividad profesional sin lucro, que llega a tratarse de un ejercicio que se extiende más allá del interés personal y que exige cierto altruismo en favor de la comunidad. Para poder alcanzar este nivel de bioética, se deben practicar valores como la dignidad, la justicia, la libertad, la preocupación por el prójimo, calidad de vida, la autonomía, el respeto, la honestidad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad. ^{12,13} Estos, deben ser transmitidos tanto por los educadores, así como por su institución, quienes son los encargados de formar profesionales y especialistas en distintas áreas, y formar auténticos profesionales responsables y comprometidos de forma ética con la realidad social de su entorno. ¹⁴

El nivel de conocimiento sobre bioética se ha convertido en un tema de creciente relevancia en diversas disciplinas, especialmente en las ciencias de la salud. La bioética, definida como el estudio sistemático de las dimensiones morales de las ciencias de la vida y de los cuidados de la salud, ha evolucionado como una respuesta a los complejos dilemas éticos que surgen a medida que el avance científico y tecnológico ofrece nuevas posibilidades en la atención médica. Su desarrollo ha sido influenciado por la necesidad de abordar cuestiones éticas vinculadas al respeto de la dignidad humana, los derechos de los pacientes y el equilibrio entre los beneficios y riesgos de los procedimientos médicos. ⁴

El conocimiento en bioética abarca diversas áreas, entre ellas los principios fundamentales de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. Estos principios sirven como guías para la toma de decisiones éticas, lo que requiere que los profesionales de la salud tengan un dominio adecuado de estos conceptos para poder aplicarlos de manera efectiva en su práctica

diaria. El nivel de conocimiento sobre bioética no solo incluye una comprensión teórica de estos principios, sino también la habilidad para identificar dilemas éticos y analizar posibles soluciones desde una perspectiva crítica y fundamentada.¹¹

En contextos como la medicina, la odontología y la enfermería, el conocimiento bioético resulta crucial para garantizar un cuidado humanizado y respetuoso de los derechos de los pacientes. La toma de decisiones clínicas debe ser informada no solo por la evidencia científica, sino también por consideraciones éticas que promuevan el bienestar del paciente y respeten su autonomía. En este sentido, se espera que los profesionales de la salud cuenten con una formación sólida en bioética, que les permita enfrentar situaciones éticamente complejas, tales como el consentimiento informado, la confidencialidad y la asignación justa de recursos.⁵

Diversos estudios han señalado que el nivel de conocimiento bioético entre los profesionales de la salud varía significativamente, dependiendo de factores como la educación, la experiencia y el acceso a formación continua en este campo. Aquellos con una mayor formación en bioética tienden a demostrar una mayor capacidad para identificar conflictos éticos y proponer soluciones adecuadas, lo que resalta la importancia de incluir este tema en los currículos académicos de las profesiones relacionadas con la salud.^{4,5}

En ese sentido, la relación entre el odontólogo y su paciente requiere de una reestructuración, más allá de lo que actualmente se le caracteriza con una forma de interacción rígida, de estructura vertical, donde el profesional de salud realiza el rol de “mandar” y el paciente “obedecer”. Esto, debido a que, actualmente, los profesionales de la salud no brindan la debida importancia al trabajo en equipo, lo que es fundamental para poder establecer un trabajo conjunto que aportaría la información técnica y la capacidad de decidir o consentir.¹⁴

Además, es primordial que los odontólogos entiendan la importancia que tiene este trabajar en equipo, ya que, aunque la mayoría del tiempo su labor es independiente, permite que la estructura rígida vertical mencionada sobre la relación profesional-paciente, pase a ser abierta y de un trabajo mutuo.¹³ Por otro lado, la escasa especificidad por parte de los odontólogos podía mostrar una debilidad en este equipo de trabajo, así como reducir el prestigio del profesional y atentar contra la dignidad y estima que la sociedad tiene hacia este.¹³

Para ello, se requiere que la ética médica oriente la conducta de los odontólogos hacia lo correcto, por medio de la deontología, la cual establece qué se debe y qué no hacer respecto a los profesionales de salud.¹⁵

En el área Odontológica la conducta del profesional ejerciendo la carrera es fundamentada porque reconoce la dignidad humana y el respeto de los deberes y derechos estipulados en la CPP. Por ello, el profesional debe ir adquiriendo competencias para desarrollar la práctica profesional y cumplir los principios éticos que exige en la práctica clínica.¹⁵

Por otro lado, las ciencias humanas han tomado relevancia en la formación de los odontólogos. Así, la ética y la moral se han tornado cotidianas, formando parte integral a través de la bioética, lo cual permite medir la aplicación en la clínica y la conducta ética y moral en los profesionales de la salud oral.¹⁶

El desarrollo tecnológico y científico de la odontología, ha generado múltiples situaciones de naturaleza ética/moral realmente cuestionables. Muchos abusos realizados por científicos que ponen en riesgo la vida, como son los casos en Alemania Hitleriana, los experimentos de Alabama, y otros, han orillado a la reflexión y surgimiento de nuevas restricciones éticas, surgiendo así diversos tratados que abordan constantemente las situaciones problemáticas de acción profesional médica.¹⁶

Por ello, la clínica odontológica debe practicarse sin olvidar los aspectos morales, ya que restarse a estos, resulta un ejercicio peligroso y carente de todo sentido.¹⁷ En esa misma línea, el poder entender y participar de los fines asociados a cuidar la salud oral determina un compromiso más allá de las enfermedades y su respectivo tratamiento. Esto permite entender al paciente, sus vivencias, su fragilidad y lo vulnerable que lo vuelve su padecimiento, así como contribuir a la búsqueda de su bien, siempre y cuando se respete sus intereses y calidad de vida.¹⁸

Un aspecto importante que se resguarda en la bioética, es el dolor, que es el signo clínico más frecuente en odontología, lo cual ocasiona temor. Es en este aspecto, que se hace necesaria una aproximación moral, pues representa mucho más que el padecimiento, involucrando un quiebre en la integralidad del ser, y debiéndose tratar no solo con la prescripción de fármacos, sino también con el íntimo compromiso del profesional de restaurar la vitalidad.¹⁹

En última instancia, algunas regulaciones de la bioética son aplicadas en casos muy específicos que por sus características generan controversia. Por ejemplo, en el uso de armas químicas o nucleares, abortos, transfusiones de sangre, donación de órganos, eutanasia, uso de animales en experimentos para probar nuevas mediciones o vacunas, etc.²⁰

2.3 Marco conceptual

2.3.1. Bioética

Es una interacción directa con las formas en las que se está construyendo el conocimiento.²¹

Rama de la ética que se encarga del estudio de la conducta humana en el área de las ciencias de la salud.²²

2.3.2. Factores que influyen en los cirujanos dentistas

Son aquellas variables sociales, culturales y económicas que, al actuar de forma individual o combinada, inciden positiva o negativamente en el aprendizaje de los estudiantes y que permiten explicar el rendimiento en las evaluaciones y los aprendizajes.²³

2.4 Sistema de hipótesis

H₀: La universidad de procedencia, el Año de egreso y el tiempo de ejercicio influyen en el nivel de conocimientos sobre biótica de los odontólogos de Trujillo, 2023.

2.5 Variables e indicadores

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL E INDICADORES	Tipo de Variable		ESCALA DE MEDICIÓN
			SEGÚN SU NATURALEZA	SEGÚN SU FUNCIÓN	
Conocimiento sobre Bioética	Es una interacción directa con las formas en las que se está construyendo el conocimiento. ²¹	Cuestionario conformado por preguntas de conocimiento sobre la Bioética, que se evaluarán en el presente estudio, cada pregunta correcta vale 1 punto. ²³ Indicadores de puntaje: Sobresaliente: 19-20 Muy Bueno: 17-18 Bueno: 14-16 Suficiente: 11-13 Insuficiente: 0 -10	Cualitativa	Dependiente	Ordinal
	Rama de la ética que se encarga del estudio de la conducta humana en el área de las ciencias de la salud. ²²				

Factores que influyen en los cirujanos dentistas	Son aquellas variables sociales, culturales y económicas que, al actuar de forma individual o combinada, inciden positiva o negativamente en el aprendizaje de los estudiantes y que permiten explicar el rendimiento en las evaluaciones y los aprendizajes. ²³	Universidad de procedencia Universidad institución o entidad, que, debido a su esfuerzo, y asistencia obtuvieron título o graduación académicos. ²⁴	Cualitativa	Independiente	Nominal
		Año de egreso Periodo de tiempo específico desde la culminación del último semestre académico, clasificado en 2009-2022, 2000-2010 y 1999 a más. ²⁴	Cualitativa	Independiente	Ordinal
		Tiempo de ejercicio Tiempo que una persona o grupo en un determinado puesto laboral, durante un periodo de tiempo específico, clasificado en 1 a 5 años, 6 a 10 años y 11 años a más. ²⁵	Cualitativa	Independiente	Ordinal

III. METODOLOGÍA EMPLEADA

3.1 Tipo y nivel de investigación

Según el número de mediciones	Según la comparación de poblaciones	Según el tiempo que ocurrió el fenómeno a estudiar	Según la forma de recolectar los datos	Según la interferencia del investigador en el estudio
Transversal	Descriptivo	Prospectivo	Prolectivo	Observacional

3.2 Población y muestra de estudio

Constituida por Odontólogos del distrito de Trujillo 2023, que cumplan con los requisitos.

3.2.1 Características de la población muestral:

3.2.1.1 Criterios de inclusión:

- Odontólogos que acepten participar del documento de consentimiento informado.
- Odontólogos titulados de nacionalidad y residencia peruana.
- Odontólogos con al menos 1 año de tiempo de ejercicio.

3.2.1.2 Criterios de exclusión

- Odontólogos que no completaron el cuestionario de nivel de conocimiento en bioética.
- Odontólogos que presenten dificultades cognitivas o físicas que les impidan completar el cuestionario adecuadamente.
- Odontólogos que participaron en la prueba piloto.

3.2.2 Diseño estadístico de muestreo

3.2.2.1 Marco de muestreo

No se cuenta con marco de muestreo.

3.2.2.2 Unidad de muestreo

Odontólogo del distrito de Trujillo 2023

3.2.2.3 Unidad de análisis

Odontólogo del distrito de Trujillo 2023

3.2.2.4 Tamaño muestral

Se determinó utilizando la fórmula de poblaciones finitas:

$$n_0 = \frac{Z_{\alpha/2}^2 \cdot P \cdot Q}{(E)^2 + \frac{Z_{\alpha/2}^2 \cdot P \cdot Q}{N}}$$

Dónde:

n_0 = Muestra ajustada

$Z_{\alpha/2}$ = 1.96 para confianza del 95%

P = 0.5

Q = 1-0.5=0.5

E = 0.05 error de tolerancia

N = 931 Odontólogos de la ciudad de Trujillo 2023

Reemplazando:

$$n_0 = \frac{1134 \times (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}{(1134-1) \times (0.05)^2 + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$n_0 = 1089.0936$

7929

$n_0 = 287$

$n_0 = 287$ Odontólogos

3.2.2.5 Tipo de muestreo

Muestreo no probabilístico, por conveniencia.

3.3 Diseño de investigación

Según el número de mediciones	Según la comparación de poblaciones	Según el tiempo que ocurrió el fenómeno a estudiar	Según la forma de recolectar los datos	Según la interferencia del investigador en el estudio
Transversal	Descriptivo	Prospectivo	Prolectivo	Observacional

Esquema:

$O_x \quad X \quad O_y$

Dónde:

M: Odontólogos del distrito de Trujillo 2023

O: Observación de los datos en el cuestionario dados por los Odontólogos del distrito de Trujillo 2023.

3.1.1 De la asesoría de tesis

Constancia de aceptación de asesoría de tesis **(ANEXO 1)**

3.1.2 De la aprobación del proyecto

RESOLUCION N° 2439-2022-FMEHU-UPAO. **(ANEXO 2)**

3.1.3 De la autorización para la ejecución

Una vez aprobado el proyecto y con la carta de presentación, se procedió a ejecutar el estudio **(ANEXO 3)**

3.4 Técnicas e instrumentos de investigación

3.4.1 Métodos de recolección de datos

Encuesta

3.4.2 Instrumento de recolección de datos

Para medir el nivel de conocimiento en los odontólogos, se utilizó un instrumento en formato cuestionario de 20 preguntas, los cuales fueron conglomerados en 5 indicadores: sobresaliente (19—20), muy bueno (17-18), bueno (14-16), suficiente (11-13), insuficiente (0-10) **(ANEXO 4)**.

3.4.3 Validez

El instrumento fue validado por 7 expertos, por lo cual se determinó la validez V de Aiken, obteniéndose un valor de 0.996 **(ANEXO 5)**.

3.4.4 Confiabilidad

Se llevó a cabo la prueba piloto, obteniéndose el coeficiente Alfa de Cronbach de 0.8050 **(ANEXO 6)**.

3.4.5 Procedimiento de recolección de datos

Luego de recibir la aprobación de las autoridades pertinentes, se procedió a recolectar la información de las variables de interés.

Se realizó un muestreo no probabilístico, de tipo por cuotas. Dicho muestreo se realizó contactando a odontólogos que laboran en el distrito de Trujillo, y que cumplieren con los criterios de inclusión establecidos. Se fueron contactando los odontólogos hasta completar el tamaño muestral requeridos.

Los odontólogos respondieron el cuestionario de nivel de conocimiento de bioética, cuya duración fue de 15 minutos aproximadamente.

3.5 Procesamiento y análisis de datos

La recolección de datos se llevó a cabo en una hoja Excel para la construcción de las tablas y/o figuras. Se utilizó el programa SPSS versión 27.0. Además, se empleó estadística descriptiva para las variables cualitativas, mediante tablas de entrada simple y doble, mostrando las frecuencias y porcentajes respectivos. Para determinar la influencia de los factores estudiados, se utilizó la prueba de correlación de Spearman, lo que nos permitirá establecer si el factor estudiado aumenta o disminuye el nivel de conocimiento. Las asociaciones entre variables se determinaron mediante la prueba Chi-Cuadrado. Todo resultado fue significativo con un nivel de confianza del 5% ($p < 0.05$).

3.6 Consideraciones bioéticas

Declaración de Helsinki última reunión en la 64° Asamblea General, Fortaleza, Brasil, octubre 2013.²⁶

Autorización del Comité de Bioética de la UPAO- RESOLUCIÓN COMITÉ DE BIOÉTICA N°0197-2023-UPAO (**ANEXO 7**)

Consentimiento informado (**ANEXO 9**)

IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación de resultados

El objetivo general del estudio fue determinar los factores que influyen en el nivel de conocimientos sobre bioética en odontólogos de Trujillo, 2023. Los 3 factores evaluados (universidad de procedencia, año de egreso y tiempo de ejercicio) presentaron una correlación positiva con el nivel de conocimientos sobre bioética. En particular, se observó que la universidad de procedencia tiene una correlación positiva fuerte (0.418, $p < .050$); el año de egreso y el tiempo de ejercicio también tienen correlaciones positivas, aunque menos fuertes (0.324 y 0.388 respectivamente, $p < .050$) (Tabla 1).

Al determinar el nivel de conocimientos sobre bioética, se encontró una mayor frecuencia de nivel suficiente (26.1%), seguido del nivel bueno (23.0%). En menor frecuencia, se encontró un nivel sobresaliente (14.3%) (Tabla 2).

Por otro lado, en la universidad de procedencia pública, el nivel de conocimiento suficiente obtuvo un porcentaje de 27%, seguido de un nivel bueno con 25%. Por su parte, aquellos egresados de universidades privadas obtuvieron un nivel de conocimiento suficiente con un 14.4%, seguido de bueno 13.4%. Mediante la prueba de Chi-Cuadrado, se encontró asociación entre la universidad de procedencia y el nivel de conocimiento sobre bioética ($p = 0.011$) (Tabla 3).

Respecto al año de egreso, aquellos egresados entre el 2009 al 2022, obtuvieron un nivel de conocimiento suficiente con un 27.4%, seguido de sobresaliente con un 23.3%. El grupo de año de egreso entre 2000 al 2010, obtuvieron un nivel de conocimiento suficiente con un 23.4%, seguido de bueno con un 23.4%. El grupo de año de egreso 1999 a más, obtuvieron un nivel de conocimiento suficiente con un 27.5%, seguido de bueno con un 24.2%. Mediante la prueba de Chi-Cuadrado, se encontró asociación entre la universidad de procedencia y el nivel de conocimiento sobre bioética ($p = 0.023$) (Tabla 4).

Finalmente, según el tiempo de ejercicio, aquellos egresados entre 1 a 5 años, obtuvieron un nivel de conocimiento suficiente con un 27.4%, seguido de sobresaliente con un 23.3%. El grupo egresados entre 6 a 10 años, obtuvieron un nivel de conocimiento suficiente con un 23.4%, seguido de bueno con un 23.4%. El grupo de egresados más de 11 años, obtuvieron un nivel de conocimiento suficiente con un 27.5%, seguido de bueno con un 24.2%. Mediante la prueba de Chi-Cuadrado, se encontró asociación entre la universidad de procedencia y el nivel de conocimiento sobre bioética ($p=0.023$) (Tabla 5).

Tabla N°1.

Factores que influyen en el nivel de conocimientos sobre bioética en odontólogos de Trujillo, 2023.

Factores	Nivel de conocimientos sobre bioética			
	RHO	n	p	R ² corregida
Universidad de procedencia	.418	287	.011	.174
Año de egreso	.324	287	.023	.104
Tiempo de ejercicio	.388	287	.023	.150

Tabla N°2.

Nivel de conocimientos sobre bioética en odontólogos de Trujillo, 2023.

NIVEL DE CONOCIMIENTO	ODONTOLOGOS	
	n	%
Sobresaliente	41	14.3%
Muy bueno	48	16.7%
Bueno	66	23.0%
Suficiente	75	26.1%
Insuficiente	57	19.9%
TOTAL	287	100.0%

Tabla N°3.

Nivel de conocimiento sobre bioética en odontólogos de Trujillo, 2023, según la universidad de procedencia.

NIVEL DE CONOCIMIENTO	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA				TOTAL
	Pública		Privada		
	n	%	n	%	
Sobresaliente	14	14.0%	27	14.0%	41
Muy bueno	16	16.0%	32	17.0%	48
Bueno	25	25.0%	41	21.0%	66
Suficiente	27	27.0%	48	25.0%	75
Insuficiente	18	18.0%	39	23.0%	57
TOTAL	100	100.0%	187	100.0%	287
	X²=1.007		p=0.011		

Tabla N°4.

Nivel de conocimiento sobre bioética en odontólogos de Trujillo ,2023 según el año de egreso.

NIVEL DE CONOCIMIENTO	AÑO DE EGRESO						TOTAL
	2011-2022		2000-2010		1999-mas		
	n	%	n	%	n	%	
Sobresaliente	17	23.3%	15	16.0%	9	7.5%	41
Muy bueno	8	11.0%	16	17.0%	24	20.0%	48
Bueno	15	20.5%	22	23.4%	29	24.2%	66
Suficiente	20	27.4%	22	23.4%	33	27.5%	75
Insuficiente	13	17.8%	19	20.2%	25	20.8%	57
TOTAL	73	100	94	100	120	100	287

X²=10.91 **p=0.023**

Tabla N°5.

Nivel de conocimiento sobre bioética en odontólogos de Trujillo ,2023 según el tiempo de ejercicio.

NIVEL DE CONOCIMIENTO	TIEMPO DE EJERCICIO						TOTAL
	1 a 5 años		6 a 10 años		11 a más		
	n	%	n	%	n	%	
Sobresaliente	17	23.3%	15	16.0%	9	7.5%	41
Muy bueno	8	11.0%	16	17.0%	24	20.0%	48
Bueno	15	20.5%	22	23.4%	29	24.2%	66
Suficiente	20	27.4%	22	23.4%	33	27.5%	75
Insuficiente	13	17.8%	19	20.2%	25	20.8%	57
TOTAL	73	100	94	100	120	100	287

X²=10.91 **p=0.023**

V. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El estudio tuvo como objetivo principal, determinar los factores que influyen en el nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo, 2023, por lo cual, se encontró que, la universidad de procedencia, el año de egreso y el tiempo de ejercicio, son factores que influyen en el nivel de conocimientos de los odontólogos. Esto sugiere que los individuos que provienen de universidades públicas, tienden a tener un mayor nivel de conocimientos sobre bioética, y que, a medida que pasa el tiempo y los profesionales adquieren más experiencia, es probable que sus conocimientos sobre bioética aumenten.

Los resultados son similares al estudio de Manchery y cols.⁹, quienes identificaron que, dependiendo de la universidad, los conocimientos sobre bioética en odontólogos podrían variar, mostrándose a favor de algunas facultades de subvención pública. Por su parte, el trabajo de Muralidharan y cols.⁷, resalta que este nivel de conocimiento también se ve influenciado por la experiencia de los profesionales, incluyendo el año de egreso y el tiempo de ejercicio. Esto nos indica que, las universidades con programas sólidos en bioética tienden a producir profesionales con un mayor nivel de conocimiento y conciencia ética, lo que explica esta correlación fuerte. Además, a medida que los odontólogos adquieren más experiencia, se enfrentan a una mayor variedad de dilemas éticos, lo que puede mejorar su capacidad para aplicar principios bioéticos en la práctica diaria. Sin embargo, la correlación menos fuerte en comparación con la universidad de procedencia puede deberse a que, si bien la experiencia profesional expone a los odontólogos a situaciones éticas, esta exposición no siempre viene acompañada de una formación teórica o reflexiva sobre bioética.^{4,5}

Sobre ello, la teoría menciona que este conocimiento está encargado de estudiar las conductas humanas en el área de salud, y se basa en valores morales y permite racionalizar mejor la ética sobre la toma de decisiones de la vida

cotidiana, incluida la salud. Además de comprender diversos aspectos éticos que se relacionan con Biología.¹⁰

El profesional de la salud está obligado a no hacer daño a sus pacientes y que en cada caso los medios diagnósticos sean apropiados. Es por ello la exigencia máxima en el desarrollo de su labor. Por esta razón, deben darse tiempo para evaluar las consecuencias positivas o negativas de cada acción.¹²

Para poder alcanzar la bioética, se deben practicar valores, estos son, la dignidad, la justicia, la libertad, la preocupación por el prójimo, Calidad de vida y la autonomía. Asimismo, otros valores importantes: respeto, la honestidad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad.^{12,13} Estos deben ser transmitidos tanto por los educadores, así como por su institución, quienes son los encargados de formar profesionales y especialistas en distintas áreas, y formar auténticos profesionales responsables y comprometidos de forma ética con la realidad social de su entorno.¹⁴

Además, el estudio pretendió, como primer objetivo específico, determinar el nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo, 2023, por lo cual, se encontró que, existe un predominio en el nivel de conocimiento suficiente con el 26.1% y bueno con el 23%, lo que significa que la mayoría de odontólogos tiene un adecuado manejo de los conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo, 2023; a pesar de existir cierto nivel de profesionales sin adecuado manejo de la bioética.

Al respecto, los resultados se asemejan al estudio de Guzmán y cols.⁶, quienes, investigando el nivel de Conocimiento en 59 Cirujanos Dentistas, encontraron que el 67.8% de dentistas presentó un nivel de conocimiento inadecuado, mientras que el 32.3% fue suficiente. Este resultado es indicativo de una base sólida de conocimiento entre los odontólogos peruanos, pero también evidencia la existencia de áreas de mejora. Se ha señalado que, aunque la mayoría de los profesionales de la salud tienen un conocimiento básico de bioética, el nivel de profundización en estos temas suele ser insuficiente para abordar de manera

óptima los dilemas éticos complejos. Esto sugiere la necesidad de reforzar la enseñanza y la actualización continua en bioética a lo largo de la carrera profesional.

Por su parte, Al-Busaidi y cols.⁸, evaluando el conocimiento de los médicos sobre la bioética y el derecho médico y sus actitudes hacia la práctica de la ética médica, encontraron que la mayoría de los médicos (73%) informaron que con frecuencia se encontraron con dilemas éticos en su práctica y el 24,5% respaldó la opinión de que las decisiones no éticas tendían a ocurrir en su práctica. Esta diferencia podría deberse a que se evaluaron médicos, los cuáles enfrentan mayores problemas bioéticas a diferencia que los odontólogos.

El fundamento teórico coincide en que es primordial que los odontólogos entiendan la importancia que tiene el trabajar en equipo, ya que, aunque la mayoría del tiempo su labor es independiente, en la estructura rígida vertical mencionado sobre la relación profesional- paciente debería de ser abierta y de un trabajo mutuo.⁷ La escasa especificidad por parte de los odontólogos podía mostrar como debilidad, así como reducir el prestigio del profesional y atentar contra la dignidad y estima que la sociedad tiene hacia este.¹³

Seguidamente, el estudio pretendió, como segundo objetivo específico, determinar si la Universidad de procedencia influye en el nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo, 2023, por lo cual, se encontró que este factor influye en el nivel de conocimiento sobre bioética en los odontólogos evaluados. Esto significa que, dependiendo del tipo de universidad (privada o pública), el conocimiento sobre bioética puede aumentar o disminuir significativamente.

Los resultados coinciden con Manchery y cols.⁹, quienes, evaluando el nivel de conocimiento, conciencia y actitud sobre la ética de la investigación y los comités de ética en las facultades de odontología, encontraron que, más de la mitad estaban familiarizados con la ética de la investigación, los principios y las funciones del comité de ética de la investigación; aunque hubo algunas

facultades cuya actitud con respecto al principio de ética de la investigación no fue óptima.

En relación a esto, se señala que, en el área Odontológica, la conducta del profesional ejerciendo la carrera es fundamentada porque reconoce la dignidad humana y el respeto de los deberes y derechos estipulados en la CPP. Asimismo, el profesional debe ir adquiriendo competencias para desarrollar la práctica profesional y cumplir los principios éticos que exige en la práctica clínica.

Así, la ética y la moral se han tornado cotidianas y forman parte integral a través de la bioética, lo cual permite medir la aplicación en la clínica y la conducta ética y moral en los profesionales de la salud oral.¹⁶

Por otro lado, el estudio pretendió, como tercer objetivo específico, determinar si el Año de egreso influye en el nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo, 2023, por lo cual, se encontró que este factor influye en el nivel de conocimiento sobre bioética en los odontólogos evaluados. Esto significa que, dependiendo del año en que egresaron, el conocimiento sobre bioética puede aumentar o disminuir significativamente. Además, se comprobó que los egresados más recientes, manejan un mayor nivel de este conocimiento.

Así, los resultados son similares a Muralidharan y cols.⁷, quienes, evaluando el conocimiento sobre ética en 250 dentistas, encontraron que, los dentistas con mayor tiempo de ejercicio y con año de egreso más antiguo, tenían un conocimiento menor sobre ética, que aquellos de más reciente egreso. Se destaca que tanto la educación formal como la experiencia práctica son factores determinantes en la capacidad de los profesionales para manejar adecuadamente los desafíos éticos en su campo.

En ese sentido, el componente ético, que corresponde a los valores, la expectativa hacia los futuros profesionales de la salud, de hecho, lo que ellos mismos esperan sobre su formación académica y profesional, es poder desempeñarse éticamente para ayudar y brindar servicio a la sociedad.¹² Así, la

relación entre el odontólogo y su paciente se caracteriza por forma de una rígida, de estructura vertical, donde al profesional de salud realiza el rol de “mandar” y el paciente “obedecer”.¹⁴

Por último, el estudio pretendió, como cuarto objetivo específico, determinar si el tiempo de ejercicio influye en el nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo, 2023, por lo cual, se encontró que este factor influye en el nivel de conocimiento sobre bioética en los odontólogos evaluados. Esto significa que, dependiendo del tiempo de ejercicio, el conocimiento sobre bioética puede aumentar o disminuir significativamente. Además, se comprobó que los profesionales con mayor tiempo de ejercicio, manejan un mayor nivel de este conocimiento.

Tanto la ética como la bioética están íntimamente relacionadas con el ejercicio de la profesión. Con el paso del tiempo de nuestra sociedad, este proceso ha pasado por algunos cambios; es por ello, que últimamente ha aumentado la preocupación por introducir la ética en la formación universitaria en las carreras de salud, con el fin de reforzar los valores relegados por una sociedad cada vez más agresiva e individualista.¹¹

Así, existe un compromiso que adquieren los médicos al momento de ejercer su carrera, implica que el profesional de la salud aplicará los regímenes en bien de sus pacientes según su saber, más nunca para el mal de nadie.⁵ Es posible la comprensión e importancia que se le da al instante de tomar decisiones dentro de la carrera de salud, pues no se debe tomar decisiones importantes sin valorar las consecuencias de estas, por lo que también deben ser conscientes de sus propios límites tanto de conocimiento como pericia.¹¹

El estudio tuvo fortalezas e implicancias relacionadas con los factores que influyeron en el nivel de conocimiento de ética de los odontólogos, resaltándose que estos pueden servir en futuras investigaciones, para proponer diversas metodologías que conlleven a una mejora regional de la aplicación de las prácticas odontológicas. Además, el estudio resaltó la importancia de indagar

respecto a la ética profesional, y su aplicación en el ejercicio diario de los profesionales de la calidad, encontrando que aún existen profesionales que no la manejan adecuadamente.

Las debilidades y limitaciones del estudio, se centraron en las disponibilidades de recursos aplicativos para la medición de los datos y la participación plena de una población más amplia. Por ello, se propone a futuro, realizar investigaciones en las que se comparen datos de diversas orientaciones y procedencias.

VI. CONCLUSIONES

- La universidad de procedencia, el año de egreso y el tiempo de ejercicio influyen en el nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo, 2023.
- Se determinó que el nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo, presentaron un nivel de conocimiento suficiente del 26.1% y 23% en bueno, lo que significa que la mayoría de odontólogos tiene un adecuado manejo de los conocimientos sobre bioética en los odontólogos evaluados.
- La universidad de procedencia influye en el nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo, 2023. Esto significa que, dependiendo del tipo de universidad (privada o pública), el conocimiento sobre bioética puede aumentar o disminuir significativamente.
- El año de egreso influye en el nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo, 2023. Esto significa que, dependiendo del año en que egresaron, el conocimiento sobre bioética puede aumentar o disminuir significativamente.
- El tiempo de ejercicio influye en el nivel de conocimientos sobre bioética en los odontólogos de Trujillo, 2023. Esto significa que, dependiendo del tiempo de ejercicio, el conocimiento sobre bioética puede aumentar o disminuir significativamente.

VII. RECOMENDACIONES

1. A las autoridades de la institución, se recomienda fomentar y promover la enseñanza de la bioética en las universidades odontológicas, tanto públicas como privadas, con el objetivo de asegurar un nivel de conocimientos adecuado en los futuros profesionales.
2. A la población beneficiaria, se recomienda realizar mayor participación en actividades investigativas, para informarse sobre los derechos y deberes en relación a la atención odontológica, para poder tomar decisiones informadas y exigir un trato ético por parte de los profesionales.
3. A futuros investigadores, se recomienda realizar estudios adicionales que permitan profundizar en los factores que influyen en los conocimientos sobre bioética en los odontólogos, con el objetivo de identificar estrategias efectivas para mejorar estos conocimientos y promover una práctica ética en la odontología.
4. A profesionales odontólogos, se recomienda participar en programas de formación continua en bioética, con el fin de mantenerse actualizados y fortalecer sus conocimientos en esta área.
5. A lectores en general, se recomienda informarse sobre los principios éticos que deben regir la práctica odontológica y ser conscientes de sus derechos y responsabilidades como pacientes.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Anne C. Alves, Renata V. A. Cavalcanti, Patrícia S. Calderon, Leandro Pernambuco, João C. Alchieri. Quality of life related to complete denture. Scielo [Internet]. 2018. [Citado el 15 de octubre de 2020]; 31(2) ,91-96. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30383072/>
2. Rojas Marcelo, Tipos de investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria [Internet]. 2015. [Citado el 15 de octubre de 2020]; 16 (1): 1-14. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63638739004>
3. Orellana J, Guerrero R. La bioética desde la perspectiva odontológica. Rev. ADM [Internet]. 2019 [Citado 3 de abril 2022]; 76(5): 282-286. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-2019/od195h.pdf>
4. Gonçalves P, Garbin C, Garbin A, Moimaz S, Oliveira RD. Evaluación del conocimiento de los cirujanos dentistas brasileños sobre aspectos bioéticos en el tratamiento odontológico. Av Odontoestomatol [Internet]. 2007 [citado el 18 de septiembre de 2024];23(3):135–40. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-12852007000300004&script=sci_arttext
5. Rebello M, Gomes D, Finkler M. Ethics and Bioethics as a research topic in dentistry: a gap in the scientific knowledge. Revista ESPACIOS [Internet]. 2018 [citado el 18 de septiembre de 2024]; 39(41):23-33. Disponible en: <https://www.revistaespacios.com/a18v39n41/18394123.html>
6. Oliva J. La Bioética y el dolor en odontología: una aproximación humanista. Rev. Latinoam. de Bioética [Internet]. 2015 [Citado 13 de mayo 2022]; 15(1): 38-53. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1270/127033012004.pdf>
7. <https://www.formacionalcala.es/articulos/18/introduccion-a-la-bioetica-concepto-principios-y-ejemplos>
8. Guzmán S. (Perú,2016). Nivel de Conocimiento de los Cirujanos Dentistas sobre Responsabilidad Civil y sus Sanciones, Trujillo, 2016. [Tesis]. Perú:

- Universidad Privada Antenor Orrego. 2017 [Citado 13 de mayo 2022].
 Disponible en:
https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/3447/1/RE_ESTO_SARA.GUZMAN_CIRUJANOS.DENTISTAS_DATOS.pdf
9. Muralidharan S, Pendyala G, Gandhage D, Sachan S. Knowledge of Dental Ethics and Jurisprudence Among Dental Practitioners in Pune: A Questionnaire Survey. Cureus [Internet]. 2022 [Citado 5 de abril 2022]; 14,14(11): e31503. Disponible en:
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36540426/>
 10. Espinoza E, Calva D. La ética en las investigaciones educativas. Revista Universidad y Sociedad [Internet]. 2020 [Citado 5 de abril 2022]; 12(4), 333-340. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-333.pdf>
 11. Suárez D, Watanabe R, Peña S, Anglas Abel, Romero V, Celis Y. Bioética, principios y dilemas éticos en Odontología. Odontología Sanmarquina [Internet]. 2017 [citado 3 de abril 2022]; 19 (2): 50. Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/313231684_Bioetica_principios_y_dilemas_eticos_en_Odontologia
 12. Orellana J, Guerrero R. La bioética desde la perspectiva odontológica. Rev ADM [Internet]. 2019 [Citado 3 de abril 2022];76(5):282-286. Disponible en:
<https://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-2019/od195h.pdf>
 13. Hernández E, Coffin N, Miralrio C, y col. Hacia una bioética médica: ¿vocación o formación? Rev Elec Psic Izt. [Internet] 2017 [Citado 13 de mayo 2022];18(2):451-469. Disponible en:
<https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2015/epi152a.pdf>
 14. Hernández E, Coffin N, Miralrio C, y col. Hacia una bioética médica: ¿vocación o formación? Rev Elec Psic Izt. [Internet] 2017 [Citado 13 de mayo 2022];18(2):451-469. Disponible en:
<https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2015/epi152a.pdf>
 15. Collaguazo J, Quishpe J: “La ética y la vocación profesional”. Revista Caribeña de Ciencias Sociales [Internet]. 2019 [Citado 13 de mayo 2022].

- Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/04/etica-vocacion-profesional.html>
16. Mendoza A. La relación médico paciente: consideraciones bioéticas. Rev. peru. ginecol. obstet. [Internet]. 2017 [Citado 13 de mayo 2022]; 63(4): 555-564. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-51322017000400007&lng=es
 17. Colegio Médico Del Perú. Código de Ética y Deontología. 2018 [Citado 13 de mayo 2022]. Disponible en: <https://www.cmp.org.pe/wp-content/uploads/2020/01/CODIGO-DE-ETICA-Y-DEONTOLOG%C3%8DA.pdf>
 18. Gutiérrez L, Osorio A, Serrano M. Conocimiento y aplicación de la Bioética Principialista en estudiantes de Pregrado de Odontología, Clínicas II Y III en práctica de Endodoncia, Universidad Santo Tomás Año 2016 [Tesis]. Bucaramanga: Universidad Santo Tomás. 2017 [Citado 13 de mayo 2022]. Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10331/LorenaGutierrez-2017.pdf?sequence=1>
 - 19.
 20. Al-Busaidi S, Ganesh A, Al-Adawi S, Al-Farsi YM, Al-Rawahi MK, Al-Mawali NA, Al-Kharousi NS, Al-Alawi M, Al-Mujaini AS. Development and validation of an instrument to measure physician awareness of bioethics and medical law in Oman. BMC Med Ethics [Internet]. 2021 [Citado 5 de abril 2022]; 22;22(1):65. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34022852/>
 21. Gopinath NM, John J, Senthilkumar E, Nagappan N. Knowledge awareness and attitude about research ethics among dental faculties in India. J Contemp Dent Pract. [Internet] 2014 [Citado 5 de abril 2022]; 1;15(5):608-13. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25707834/>
 22. Pérez M. Bioética, fundamentos, metodología Bioethical: fundamentals, methodology. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864010705150#:~:>

[ext=Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20bio%C3%A9tica,satisfaga%20l](#)
[a%20moralidad%20del%20mismo.](#)

23. Abreu, S. La Ética en la Investigación Educativa. Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A. Revista Scientific [Internet]. 2017 [Citado 5 de abril 2022]; 2(4), 338-350. Disponible en: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/108
24. Alarco J, y cols. Investigación en pregrado: interés según sexo y ciclo académico. Educ Med. [Internet]. 2016 [Citado 13 de mayo 2022]. <http://dx.doi.org/10.1016/j.edumed.2016.04.004>
25. Westreicher G. Experiencia laboral. 2020 [20 de abril de 2021]. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/experiencia-laboral.html>
26. Mazzanti M. Declaración de Helsinki, principios y valores bioéticos en juego en la investigación médica con seres humanos. Revista Colombiana de Bioética [Internet]. 2011 [citado el 23 de junio de 2022];6(1):125-144. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189219032009>

IX. ANEXOS

Anexo 1: Constancia de asesoría de tesis



Sr.

Dr. Oscar del Castillo Huertas

Director

Programa de Estudio de Estomatología

Universidad Privada Antenor Orrego

Por medio de la presente, Espinoza Salcedo María Victoria, docente del Programa de Estudio de Estomatología de la Universidad Privada Antenor Orrego, ID N° 000103761, declaro que he aceptado asesorar el anteproyecto de investigación titulado: **“FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA BIOETICA EN ODONTÓLOGOS DE TRUJILLO.2023”**, cuya autoría recae en la estudiante **Portilla Díaz ,Christian Alexis** ID N° 000194766, me comprometo de manera formal a asumir la responsabilidad de la asesoría hasta la sustentación de la tesis.

Agradeciendo su atención, quedo de usted.

Atentamente:

A handwritten signature in blue ink is positioned above a horizontal line. Below the signature, there is a small, faint stamp that reads 'C.D. María Victoria Espinoza Salcedo' and 'C.O.P. 14417 - RNE 309'.

Asesora
Dra. María Victoria Espinoza Salcedo
ID: 000103761

Anexo 2: Resolución de proyecto



UPAO

Facultad de Medicina Humana
DECANATO

Trujillo, 23 de setiembre del 2022

RESOLUCION N° 2439-2022-FMEHU-UPAO

VISTO, el expediente organizado por Don (ña) **PORTILLA DÍAZ CHRISTIAN ALEXIS** alumno (a) del Programa de Estudios de Estomatología, solicitando **INSCRIPCIÓN** de proyecto de tesis Titulado **"FACTORES QUE INFLUYEN EN EL NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA BIOÉTICA EN ODONTÓLOGOS DE TRUJILLO.2022"**, para obtener el Título Profesional de Cirujano Dentista, y;

CONSIDERANDO:

Que, el (la) alumno (a) **PORTILLA DÍAZ CHRISTIAN ALEXIS**, esta cursando el curso de Tesis I, y de conformidad con el referido proyecto revisado y evaluado por el Comité Técnico Permanente de Investigación y su posterior aprobación por el Director del Programa de Estudios de Estomatología, de conformidad con el Oficio N° **0364-2022-ESTO-FMEHU-UPAO**;

Que, de la Evaluación efectuada se desprende que el Proyecto referido reúne las condiciones y características técnicas de un trabajo de investigación de la especialidad;

Que, habiéndose cumplido con los procedimientos académicos y administrativos reglamentariamente establecidos, por lo que el Proyecto debe ser inscrito para ingresar a la fase de desarrollo;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso a las atribuciones conferidas a este despacho;

SE RESUELVE:

- Primero.- **AUTORIZAR** la inscripción del Proyecto de Tesis intitulado **"FACTORES QUE INFLUYEN EN EL NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA BIOÉTICA EN ODONTÓLOGOS DE TRUJILLO.2022"**, presentado por el (la) alumno (a) **PORTILLA DÍAZ CHRISTIAN ALEXIS**, en el registro de Proyectos con el N°**963-ESTO** por reunir las características y requisitos reglamentarios declarándolo expedito para la realización del trabajo correspondiente.
- Segundo.- **REGISTRAR** el presente Proyecto de Tesis con fecha **23.09.22** manteniendo la vigencia de registro hasta el **23.09.24**.
- Tercero.- **NOMBRAR** como Asesor de la Tesis al (la) profesor (a) **ESPINOZA SALCEDO MARIA VICTORIA**.
- Cuarto.- **DERIVAR** al Señor Director del Programa de Estudios de Estomatología para que se sirva disponer lo que corresponda, de conformidad con la normas Institucionales establecidas, a fin que el alumno cumpla las acciones que le competen.
- Quinto.- **PONER** en conocimiento de las unidades comprometidas en el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Juan Alberto Díaz Plasencia
Decano



Dra. Elena Adela Cáceres Andonaire
Secretaría Académica

C.C.
FEISTO
ASESOR
EXPEDIENTE
Archivo

Anexo 3: Autorización para la ejecución

Autorización(es) del lugar (es) donde se ejecutó el trabajo de investigación

**COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ
REGIÓN LA LIBERTAD**

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Trujillo, 05 de mayo del 2023

**CONSEJO ADMINISTRATIVO
2018 - 2020**

DECANO
Luis A. Gamarra Ciudad

VICE - DECANO
Edward Henry Miranda Gutiérrez

DIRECCIÓN GENERAL
Gladys Palomino M. de Taboada

DIRECCIÓN ECONOMÍA
Ronald Flores Angeles

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN
Hilda Bustos Olortegui

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN
Richard J. Guerrero Ledo

DIRECCIÓN LOGÍSTICA
Giancarlo Neciosup Suárez

Doctor:
OSCAR DEL CASTILLO HUERTAS
Director de la Escuela Profesional de Estomatología
Universidad Privada Antenor Orrego

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciba un afectuoso saludo a nombre del Colegio Odontológico del Perú Región La Libertad y el mío propio.

Mediante la presente, informo que el número total de odontólogos colegiados en la región La Libertad asciende a un total de 1134 Cirujanos Dentistas, dicha información fue solicitada para el trabajo de investigación del alumno a cargo CHRISTIAN ALEXIS PORTILLA DÍAZ para poder obtener el título profesional de Cirujano Dentista.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


C.D. Luis A. Gamarra Ciudad
Decano

Colegio Odontológico del Perú
Región La Libertad

e-mail: codelltru@gmail.com Av. España # 507 Trujillo-Perú Teléfonos: 51(44)245364 / 232875 Celular: 948951391

Anexo 4: Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO

DATOS GENERALES:

- Sexo : Femenino Masculino
- Universidad de procedencia
- Año de egreso
- Tiempo de ejercicio profesional

CUESTIONARIO

1. La ética es:
 - a) **Disciplina filosófica.**
 - b) Ciencia de verdad
 - c) Intrínseca de cada individuo.
 - d) NA.
2. LA bioética es:
 - a) Disciplina filosófica que se encarga del estudio de las conductas humanas.
 - b) Rama enseñanza de la medicina que se encarga del estudio de las conductas humanas
 - c) **Rama de la ética que se encarga del estudio de las conductas humanas en el área de las ciencias de la salud.**
 - d) T.A
 - e) NA.
3. El juramento hipocrático es:
 - a) Compromiso que adquieren los solo los médicos al momento de ejercer su carrera
 - b) Compromiso que adquieren los solo los odontólogos al momento de ejercer su carrera

- c) **Compromiso en el que el profesional de la salud aplicará los regímenes en bien de sus pacientes según su saber, más nunca para el mal de nadie**
 - d) T.A
 - e) NA.
4. Según el código de Ética, los valores que norman y orientan el ejercicio profesional del cirujano dentista son:
- a) Responsabilidad - Tolerancia – Solidaridad
 - b) Honor – Responsabilidad – Puntualidad
 - c) Responsabilidad – Respeto – Solidaridad
 - d) **T.A**
 - e) N.A
5. La Ley General de Salud es
- a) 26841
 - b) **26842**
 - c) 27841
 - d) 27842
6. La historia clínica que no han sido requerida por más de 5 años se almacena en el archivo:
- a) Archivo Activo.
 - b) **Archivo Pasivo**
 - c) Archivo Especial
 - d) N.A.
7. Para realizar un correcto tratamiento se requiere:
- a) Radiografía panorámica
 - b) Examen clínico
 - c) **Tener un diagnóstico adecuado**
 - d) Modelos de diagnostico

- e) N.A.
8. El consentimiento informado es.
- a) Previo a cualquier tratamiento.**
 - b) Después de cualquier tratamiento.
 - c) Es Solamente en caso de tratamientos completos y riesgos de muerte.
 - d) NA.
9. La Responsabilidad Civil es:
- a) Obligación de reparar un daño o perjuicio ocasionado**
 - b) Obligación de compensar un daño o perjuicio ocasionado
 - c) Obligación de indemnizar un daño o perjuicio ocasionado
 - d) T.A.
 - e) N.A.
10. Según la ley de salud, cuándo se aplican las sanciones disciplinarias a los cirujanos dentistas, también se podrían aplicar otras sanciones?
- a) Sólo se aplica sanciones disciplinarias
 - b) Sólo se aplica sanciones civiles
 - c) Sólo se aplican sanciones penales
 - d) Sólo se aplican sanciones disciplinarias y civiles
 - e) Se pueden aplicar sanción disciplinaria, civil y penal**
11. Descuido, omisión y falta de aplicación o diligencia en la ejecución de un acto médico es:
- a) Impericia
 - b) Negligencia**
 - c) Imprudencia
 - d) Dolor
 - e) culpa
12. La falta total o parcial de conocimientos técnicos, experiencia o habilidad:

- a) **Impericia**
 - b) Negligencia
 - c) Imprudencia
 - d) Dolor
 - e) Culpa
13. Acto médico que se realiza sin las debidas precauciones
- a) Impericia
 - b) Negligencia
 - c) **Imprudencia**
 - d) Dolo
 - e) Culpa
14. Dónde se encuentra prescrito la indemnización por daño material y moral
- a) Código Penal
 - b) Ley general de salud
 - c) Código de Ética
 - d) **Código Civil**
 - e) Reglamento del Odontólogo
15. Medida disciplinaria correspondiente a los daños y perjuicios que ocasione al paciente por ejercicio negligente, imprudente e imperito
- a) Amonestación hasta multa
 - b) Amonestación hasta suspensión
 - c) Amonestación hasta expulsión
 - d) **Multa hasta expulsión**
 - e) Sólo multa
16. Según el código que regula la gravedad del comportamiento de los cirujanos dentistas, cuál no es una sanción disciplinaria?
- a) Amonestación pública o privada

- b) Multa
 - c) Privación de la libertad por reincidencia**
 - d) Suspensión del ejercicio profesional
 - e) Expulsión de la Orden.
- 17.Cuál es la medida disciplinaria a la infracción a los valores que norma y orientan el ejercicio profesional del Cirujano Dentista?
- a) Amonestación hasta multa**
 - b) Amonestación hasta suspensión
 - c) Amonestación hasta expulsión
 - d) Multa hasta expulsión
 - e) Multa hasta privación de la libertad
18. De acuerdo a la gravedad de las faltas o infracciones, hasta cuánto tiempo se puede suspender el ejercicio profesional?
- a) Meses
 - b) 1 año
 - c) 2 años**
 - d) 3 años
 - e) NA
19. Según el Código de Ética, la multa puede ser aplicada:
- a) De manera accesoria a las demás sanciones
 - b) De manera excluyente a las demás sanciones**
 - c) De manera conjunta sólo con privación de libertad
 - d) T.A
 - e) N.A
- 20.Cuál es la sanción por el incumplimiento de los deberes del Cirujano Dentista?
- a) Amonestación hasta multa
 - b) Amonestación hasta suspensión**

Juicio de expertos sobre la validación del cuestionario

NOMBRE	FIRMA	OPINIÓN
1. ALEXANDER ROGER ESPINOZA SALCEDO		FAVORABLE
2. YANET CECILIA ANYOSA MITACC		FAVORABLE
3. ROSIO ARAMBURÚ VIVANCO		FAVORABLE
4. NELSON JAVIER MEGO ZÁRATE		FAVORABLE
5. STEFANY ZÁRATE CHÁVARRY		FAVORABLE
6. LUIS CASTILLO STOLL	 <p align="center">FIRMA DOCENTE</p>	FAVORABLE
7. JAYDEN LEONARDO OBLITAS SALAZAR		FAVORABLE

Anexo 6: Confiabilidad del instrumento

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO 2– Coeficiente Alfa de Cronbach 09-07-2022

Participante	ÍTEMS																				SUMA
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
2	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4
3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	5
4	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
5	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	7
6	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	8
7	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	10
8	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	11
9	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	12
10	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	12
11	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	12
12	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	13
13	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	13
14	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	13
15	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	13
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	13
17	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	13
18	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	14
19	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	14
20	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	14
21	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	14
22	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	14
23	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	14
24	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	15
25	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	15
26	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	16
27	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	17
28	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	18
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	19
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
VARP	0.25	0.21	0.12	0.2	0.18	0.2	0.14	0.22	0.24	0.25	0.21	0.21	0.23	0.24	0.18	0.25	0.14	0.23	0.22	0.25	17.6322
VAR TOTAL	4.147777778																				

INSTRUMENTO
Cuestionario

Alfa de Cronbach
0.8050

N° de ítems
20

George y Mallery sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los valores de los coeficientes de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa >.9 a .95 es excelente
- Coeficiente alfa >.8 es bueno
- Coeficiente alfa >.7 es aceptable
- Coeficiente alfa >.6 es cuestionable
- Coeficiente alfa >.5 es pobre
- Coeficiente alfa < .5 es inaceptable

El Alfa de Cronbach es 0.8050, lo cual demuestra que el instrumento tiene una confiabilidad buena.

Anexo 7: Resolución del comité de bioética N°0368-2022-UPAO



RESOLUCIÓN COMITÉ DE BIOÉTICA N°0197-2023-UPAO

Trujillo, 09 de mayo de 2023

VISTO, la solicitud de fecha 08 de mayo de 2023 presentada por el (la) alumno (a) PORTILLA DÍAZ CHRISTIAN ALEXIS, quien solicita autorización para realización de investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que por solicitud, el (la) alumno (a) PORTILLA DÍAZ CHRISTIAN ALEXIS solicita se le de conformidad a su proyecto de investigación, de conformidad con el Reglamento del Comité de Bioética en Investigación de la UPAO.

Que en virtud de la Resolución Rectoral N°3335-2016-R-UPAO de fecha 7 de julio de 2016, se aprueba el Reglamento del Comité de Bioética que se encuentra en la página web de la universidad, que tiene por objetivo su aplicación obligatoria en las investigaciones que comprometan a seres humanos y otros seres vivos dentro de estudios que son patrocinados por la UPAO y sean conducidos por algún docente o investigador de las Facultades, Escuela de Posgrado, Centros de Investigación y Establecimiento de Salud administrados por la UPAO.

Que en el presente caso, después de la evaluación del expediente presentado por el (la) alumno (a), el Comité Considera que el proyecto no contraviene las disposiciones del mencionado Reglamento de Bioética, por tal motivo es procedente su aprobación.

Estando a las razones expuestas y de conformidad con el Reglamento de Bioética de investigación;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el proyecto de investigación: FACTORES QUE INFLUYEN EN EL NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA BIOÉTICA EN ODONTÓLOGOS DE TRUJILLO.2022.

SEGUNDO: DAR cuenta al Vicerrectorado de Investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

A blue ink signature is written over a horizontal line. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text "UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEÑOR CERZEZO" around the top edge, "UNIDAD DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN" in the center, and "PERÚ" at the bottom.

Dr. José Guillermo González Cabeza
Presidente del Comité de Bioética
UPAO

Anexo 8: Carta de permiso de ejecución

Autorización(es) del lugar (es) donde se ejecutó el trabajo de investigación

**COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ
REGIÓN LA LIBERTAD**

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Trujillo, 05 de mayo del 2023

**CONSEJO ADMINISTRATIVO
2018 - 2020**

DECANO
Luis A. Gamarrá Ciudad

VICE-DECANO
Edward Henry Miranda Gutiérrez

DIRECCIÓN GENERAL
Gladys Palomino M. de Taboada

DIRECCIÓN ECONOMÍA
Ronald Flores Angeles

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN
Hilda Bustos Olortegui

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN
Richard J. Guerrero León

DIRECCIÓN LOGÍSTICA
Giancarlo Neciosup Suárez

Doctor:
OSCAR DEL CASTILLO HUERTAS
Director de la Escuela Profesional de Estomatología
Universidad Privada Antenor Orrego

Presente. -

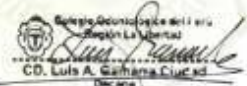
De mi especial consideración:

Reciba un afectuoso saludo a nombre del Colegio Odontológico del Perú Región La Libertad y el mío propio.

Mediante la presente, informo que el número total de odontólogos colegiados en la región La Libertad asciende a un total de 1134 Cirujanos Dentistas, dicha información fue solicitada para el trabajo de investigación del alumno a cargo **CHRISTIAN ALEXIS PORTILLA DÍAZ** para poder obtener el título profesional de Cirujano Dentista.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


CD. Luis A. Gamarrá Ciudad
Decano

Colegio Odontológico del Perú
Región La Libertad

e-mail: codelltr@gmail.com Av. España # 507 Trujillo-Perú Teléfonos: 51(44)245364 / 232875 Celular:948951391

Anexo 9: Consentimiento informado

“FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA BIOETICA EN ODONTÓLOGOS DE TRUJILLO.2023”

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado participante:

Le saludo cordialmente y a la vez invito a participar en el presente estudio con el objetivo de determinar el **“FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA BIOETICA EN ODONTÓLOGOS DE TRUJILLO.2023”**, así mismo, el participar no le causará ningún riesgo ni generará ninguna compensación económica. Se respetará la confidencialidad de la información y los datos proporcionados serán utilizados exclusivamente con fines de estudio.

Si está de acuerdo, marque **“ACEPTO”** confirmando su participación y así poder iniciar con el cuestionario.

ACEPTO NO ACEPTO

FIRMA

Anexo 10: Asentimiento informado

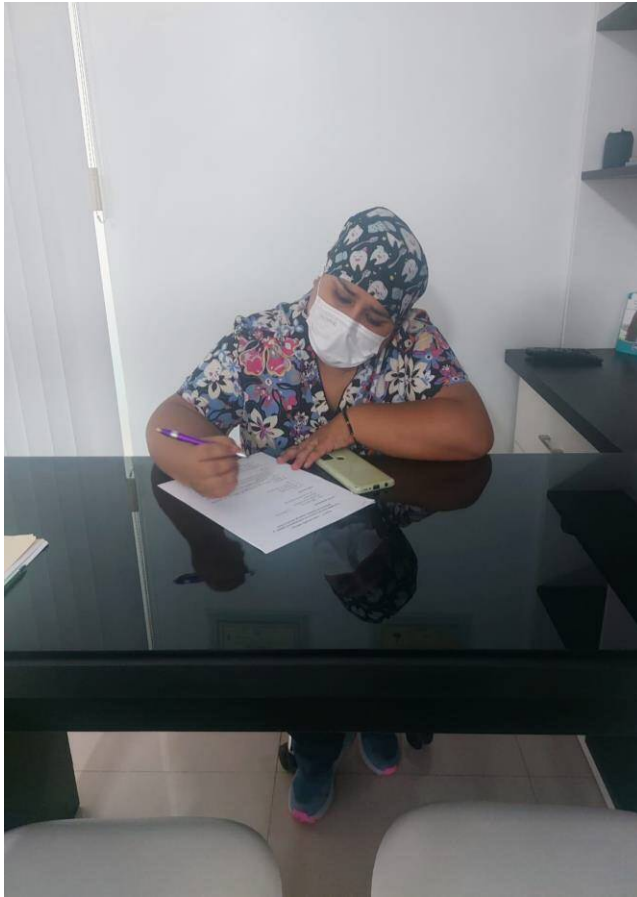
Anexo 11: Evidencias de ejecución de la propuesta



Fuente: propia



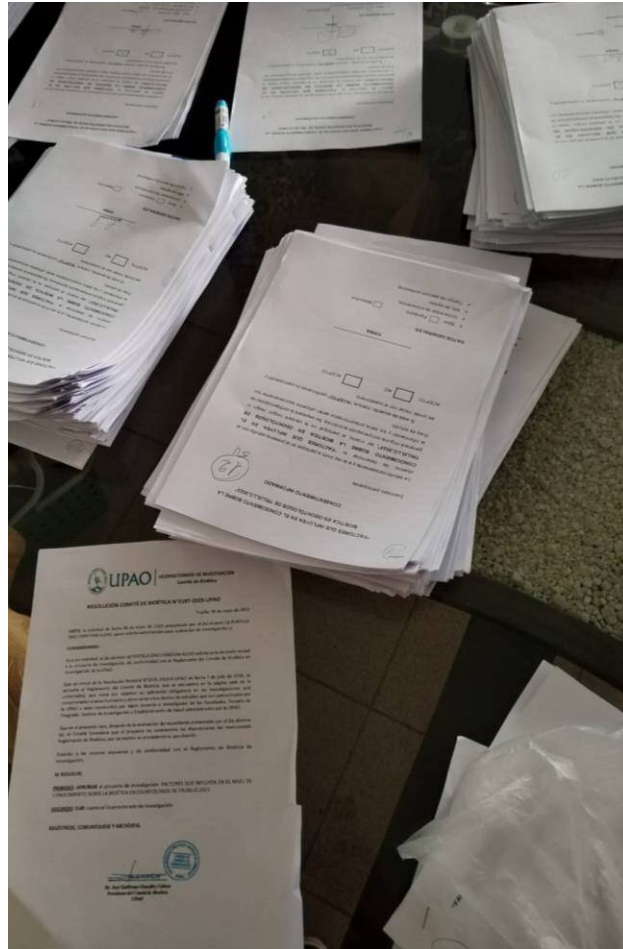
Fuente: propia



Fuente: propia



Fuente: propia



Fuente: propia

